



## Notas a los Estados Financieros.

### a) Notas de desglose:

#### 1) Notas al Estado de Situación Financiera.

##### Activo.

##### Efectivo y equivalentes.

1. La cantidad disponible en bancos, asciende a \$230,400,651.74, dentro de los cuales son representativos los fondos con afectación específica en cantidad de \$101,547,068.52, según el cuadro siguiente:

**Cuadro 1. Efectivo y Equivalentes de fondos con afectación específica, marzo 2015.**  
(Pesos).

EFECTIVO Y EQUIVALENTES.	2015
RAMO 33 FIII 2015	57,878,423.91
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	22,757,376.43
RAMO 33 FIII 2015	20,911,268.18
<b>SUMA</b>	<b>101,547,068.52</b>

Fuente: Balanza de Comprobación.

##### Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

2. El rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes se integra de préstamos a empleados sindicalizados, gastos a comprobar, deudores diversos, fondos revolventes y subsidio para el empleo, que asciende a \$26,769,065.60.

Préstamos a empleados, comprende el préstamo de apoyo a la vivienda que año con año se les otorga a los trabajadores sindicalizados y que se recuperan vía nomina antes de finalizar este mismo año y, asciende a \$3,204,301.60.

Respecto a gastos a comprobar, el saldo de esta cuenta refleja el total de recursos otorgados a funcionarios municipales por concepto de gastos a comprobar, los montos no vencidos corresponde al periodo enero - marzo 2015, los vencidos a 90 días se originaron



- PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD -

durante el mes de marzo de 2015; los saldos vencidos a menores a 365 días se originaron durante 2015, mientras que los mayores a 365 días son adeudos que dejó la Administración anterior.

### Cuadro 2. Gastos a comprobar, marzo 2015.

(Pesos).

NOMBRE	ADEUDO TOTAL	NO VENCIDO	VENCIDO A	MENOR O	MAYOR A
			90 DIAS	IGUAL A 365 D.	365 DIAS
GAMALIEL BAUTISTA SANCHEZ	30,000.00	30,000.00			
BRAULIO GINES LUCAS	20,000.00	20,000.00			
JOSE LUIS RICARDO MARTINEZ RODRIGUEZ	20,000.00	20,000.00			
ANGEL OMAR SILVA ESCALONA	70,000.00	30,000.00		40,000.00	
FORTINO ARANGO	10,000.00	10,000.00			
JOSE ROBERTO GUZMAN GARCIA	10,000.00	10,000.00			
ERNESTO ANTONIO VASQUEZ RODRIGUEZ	5,000.00		5,000.00		
REY DAVID HERNANDEZ VILLAGRANA	20,000.00	20,000.00			
ISAIAS LIVRADO RODRIGUEZ MARTINEZ	10,000.00	10,000.00			
NORBERTO AYALA VEGA	30,000.00	30,000.00			
ROSARIO LEVI LOPEZ LOPEZ	10,000.00	10,000.00			
DOMINGO DAGOBERTO JIMENEZ CRUZ	120,000.00	30,000.00		90,000.00	
GUILLERMO BENITEZ MORALES	20,000.00	20,000.00			
ASUNCION ELAINE ENGLISH RAMOS	100,000.00	100,000.00			
PINEDA AQUINO DE LA PAZ	300,000.00	300,000.00			
VALERIANO GONZALEZ LUIS JAVIER	1,476,810.00				1,476,810.00
FIDEL CARLOS TAMAYO CANSECO	66,000.00			66,000.00	
ALVAREZ CANDIANI JUDITH MARIA	1,199,644.00	1,199,644.00			
PRIETO FLORES DAVID ERASTO	4,062,712.01				4,062,712.01
GRIJALVA MIJANGOS JOSE MANUEL	605,885.35				605,885.35
GONZALEZ SANCHEZ RENE	2,365.00			2,365.00	
MARTINEZ GRACIDA ORDUÑA JORGE	100,000.00	100,000.00			
PEREZ GOOPAR SERGIO	650,000.00	650,000.00			
RUIZ BAUTISTA ARIEL CECILIO	1,038,000.00	1,038,000.00			
RAMOS BARRITA MADAI JESUS	10,142,496.00		10,142,496.00		
SIERRA HERNANDEZ KARINA MIREYA	66,769.60	66,769.60			
ANGELES PACHECO LIZANDRO ABISAID	7,000.00	7,000.00			
PALACIOS CHAVEZ FELIX MAURO	600,000.00	600,000.00			
KATZ MORALES JAIME	50,629.36	50,629.36			
ESPINOZA SEBASTIAN VERONICA ALEJANDRA	260.00	260.00			
DIAZ DE LEON MURIEDAS MARCELO	50,000.00			50,000.00	
MARTINEZ GARCIA FREDY	300,000.00	300,000.00			
VIGNON CARREÑO LAURA	1,000,000.00	1,000,000.00			
NORMA POLANCO DIAZ	300,000.00	300,000.00			
MARTINEZ MARTINEZ EUSTORGIO	500,000.00	500,000.00			
<b>TOTALES</b>	<b>22,993,571.32</b>	<b>6,452,302.96</b>	<b>10,147,496.00</b>	<b>248,365.00</b>	<b>6,145,407.36</b>

Fuente: Balanza de Comprobación.

El saldo de deudores diversos asciende a \$228,229.11 y corresponden a depósitos erróneos y a rebote de cheques que están en proceso de recuperación por parte de la Dirección de Egresos y la Dirección de Ingresos.

**Cuadro 3. Deudores Diversos, marzo 2015.**  
 (Pesos).

NOMBRE	ADEUDO TOTAL	VENCIDO A MENOR O IGUAL A	VENCIDO A MAYOR A
		90 DÍAS	365 DIAS
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	15,098.00		15,098.00
ELECTRICA MEXICANA DE ANTEQUERA SA	10,956.58		10,956.58
INTERNACIONAL DE TRASLADOS SA DE CV	47,356.80	47,356.80	
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	18,278.00		18,278.00
JOSEFINA MONTERO GARNICA	2,376.84		2,376.84
GONZALEZ MARSCH DAVID VICTOR	3,000.00		3,000.00
LOPEZ JOSE HERIBERTO	4,176.00		4,176.00
HERRAMIENTAS CANANEA SA DE CV	36.00	36.00	
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO	88,318.05		88,318.05
BERNAL CASTILLO NICOLAS	4,188.00		4,188.00
RODRIGUEZ ZARATE CECILIA COLUMBA	7,944.84		7,944.84
CORPORATION WHITE FAIRY SA DE CV	26,500.00		26,500.00
<b>TOTALES</b>	<b>228,229.11</b>	<b>47,392.80</b>	<b>180,836.31</b>

Fuente: Balanza de Comprobación.

Respecto a fondos revolventes, ascienden a \$261,054.56, y corresponden a recursos otorgados a los Delegados Administrativos, para hacer frente a necesidades urgentes o fortuitas de operación y cuyo gasto no puede anticiparse, disminuye con los reembolsos que cada mes realizan, pero que deberán reintegrar en su totalidad antes del 31 de marzo de 2015

**Cuadro 4. Fondos revolventes, marzo 2015.**  
 (Pesos).

<b>NOMBRE</b>	<b>ADEUDO TOTAL NO VENCIDO</b>
ALVAREZ CANDIANI JUDITH MARIA	71,323.66
PEREZ GOOPAR SERGIO	62,841.54
BARRAGAN PERALES JOSE MANUEL	9,333.31
RUIZ BAUTISTA ARIEL CECILIO	33,424.77
RAMOS BARRITA MADAI JESUS	13,023.40
LOPEZ CRUZ MARIA EDAENA	22,443.94
SIERRA HERNANDEZ KARINA MIREYA	1,542.98
ANGELES PACHECO LIZANDRO ABISAID	2,880.69
RAMIREZ JACOBO PAULINO JOEL	24,037.17
BERENICE YOLANDA PEREZ CORTES	20,000.00
LIZBETH MILENZEN JIMENEZ VARGAS	203.10
<b>TOTALES</b>	<b>261,054.56</b>

Fuente: Balanza de Comprobación

EL Subsidio para el Empleo, acreditable en el pago de impuestos en el siguiente mes asciende a \$81,908.96.

**Derechos a recibir bienes o servicios.**

El saldo de este rubro representa un anticipo del 13 por ciento que se amortizará en el trimestre siguiente, a cargo de la empresa consultora Advanzer de México SA DE CV, quien está prestando servicios de consultoría para la implementación y adecuación del sistema SAP a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual asciende a \$5,065,333.34; adicionalmente a la Secretaría de la Defensa Nacional se le han otorgados dos anticipos que ascienden \$736,736.00 para compra de granadas y cartuchos, y armamento para equipamiento de la policía municipal.

Incluye también, los anticipos pagados a diferentes contratistas en cantidad de \$53,775,742.24 para la realización de obra pública, y provienen de distintas fuentes de financiación, y se integra de un 39 por ciento de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM, 21 por ciento de anticipos de PROLOGYCA, 19 por ciento de Recursos Propios y de un 18 por ciento Ramo General 23.



### Otros activos circulantes

Este rubro se integra de los depósitos en garantía por arrendamiento de inmuebles.

**Cuadro 5. Depósitos en garantía, marzo 2015.**  
(Pesos).

CONCEPTO	ADEUDO TOTAL
ALMEIDA ROMERO MARIA DEL CARMEN	30,000.00
MENDEZ ORTEGA FERNANDO ENRIQUE	4,000.00
RODRIGUEZ CRUZ ROLANDO	20,000.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	53,273.00
<b>TOTALES</b>	<b>107,273.00</b>

Fuente: Balanza de Comprobación.

### Obras en proceso.

Respecto a Obras en Proceso, durante este primer trimestre se tuvo una erogación de \$75,387,550.26, terminando así al 31 de marzo de 2015 con un saldo en obras en proceso de 168,955,165.68.



- PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD -

### Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

3. Los activos fijos se encuentran debidamente registrados en el Sistema Contable del Municipio de Oaxaca de Juárez, la Dirección de Patrimonio cuenta con las facturas originales y los resguardos correspondientes. Los porcentajes de depreciación utilizados son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y se utiliza el método de línea recta para calcular la depreciación correspondiente.

**Cuadro 6. Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, marzo 2015.**  
(Pesos).

CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA
1231001000	<b>TERRENOS</b>	48,535,933.20	N.A.	N.A.	N.A.
1233001000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	17,459,947.25	1,163,996.48	6,993,508.72	3.3%
1239100000	OTROS BIENES INMUEBLES	37,233,052.78		1,808,950.90	5.0%
	<b>MOBILIARIO Y EQ DE ADMON</b>				
1241101000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,918,406.19	1,209,078.42	868,168.91	10%
1241201000	MUEBLES DIVERSOS, EXCEPTO DE OFICINA	498,137.31	87,301.84	96,898.80	10%
1241301000	EQUIPO DE COMPUTO	7,428,943.77	895,436.64	4,343,884.16	10%
1241901000	OTROS MOB Y EQ DE ADMINISTRACIÓN	1,523,019.18	59,646.54	1,003,121.57	10%
	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>				
1242101000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	526,678.23	47,280.49	385,179.02	33.33%
1242201000	CAM FOTOGRA Y VIDEO	529,758.30	60,585.55	69,339.47	20%
1242301000	OTRO MOB EQ EDUCATIVO Y RECREATIVO	2,309,330.52	1,166,328.94	868,021.34	20%
1242901000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,613,295.59	116,424.76	630,604.96	33.33%
	<b>EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>				
1243101000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	33,160.31	8,228.91	13,860.94	20%
1243201000	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	33,349.98	3,055.64	17,392.91	20%
	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>				
1244101000	AUTOMOVILES Y EQUIPO DE TRANSPORTE	53,216,528.98	7,996,168.91	15,715,714.19	20%
1244201000	CARROCERIAS Y REMOLQUES	1,947,488.01	480,679.28	1,144,732.87	20%
1244901000	OTR EQ DE TRANSPORTE	3,884,152.85	327,943.02	2,016,289.58	20%
	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>				
1245101000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,598,468.17	177,623.51	1,124,605.56	10.0%
	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>				
1246301000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	7,200.00	5,760.00	1,440.00	10%
1246401000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFA	346,332.81	61,201.39	59,382.92	10%
1246501000	EQUIPO DE COMUNIC Y TELECOMUNICACIÓN	6,231,106.34	1,170,477.94	1,278,221.38	10%
1246601000	EQ DE GENERACIÓN ELECTR APAR ACCES ELEC	254,518.23	8,273.03	47,449.95	10%
1246701000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	797,365.91	168,127.36	165,074.09	10%
1246901000	OTROS EQUIPOS	2,379,917.60	478,309.17	714,722.70	10%
	<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>				
1247101000	BIEN ARTIS CULT CIEN	35,937.87	6,916.34	21,929.22	
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>				
1251101000	SOFTWARE	307,199.90	8,260.34	57,580.55	10%
1254101000	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1,398,611.10	35,018.92	221,927.01	10%
	<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>199,047,840.38</b>	<b>15,742,123.42</b>	<b>39,668,001.72</b>	

Fuente: Balanza de Comprobación.



## Pasivo.

1. Las cuentas por pagar a corto plazo, se integran de servicios personales por pagar, proveedores, retenciones y contribuciones, y otras cuentas por pagar.

Por lo que respecta a servicios personales, este concepto asciende a \$785,015.50 y corresponde a sueldos que en su momento no cobró el trabajador.

Respecto a proveedores, este concepto asciende a la cantidad de \$27,062,333.98 los cuales en un 39 por ciento fueron heredados por la Administración Anterior, los cuales ascienden a \$10,664,641.39. El pasivo restante en cantidad de \$16,333,888.59 ha sido liquidado en el mes de abril en su mayoría, quedando únicamente \$3,786,514.87 pagaderos en los próximos días.

Las retenciones y contribuciones ascienden a \$7,801,510.55, como sigue:

**Cuadro 7. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, marzo 2015.**  
(Pesos).

CONCEPTO	MONTO	NO VENCIDO	VENCIMIENTO MAYOR A 360 D
RETENCION DE ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	5,153,322.50	5,153,322.50	
RETENCION DE ISR POR ARRENDAMIENTO	88,363.48	88,363.48	
RETENCION DE ISR POR HONORARIOS ASIMILABLES	136,011.90	136,011.90	
RECARGOS Y ACTUALIZACIONES			
RETENCIONES CUOTA IMSS	5,230.79		5,230.79
RETENCION 1% AL MILLAR	317,358.06		317,358.06
RETENCION 2 AL MILLAR I.C.I.C.	309,304.91	173,089.36	136,215.55
RETENCION 2 AL MILLAR	162,071.21		162,071.21
RETENCION 5 AL MILLAR I.V.	1,344,667.03	455,628.36	889,038.67
RETENCION 5 AL MILLAR	285,180.67	114,767.99	170,412.68
<b>TOTAL</b>	<b>7,801,510.55</b>	<b>6,121,183.59</b>	<b>1,680,326.96</b>

Fuente: Balanza de Comprobación.



En el rubro de devoluciones de contribuciones únicamente quedaron provisionados \$514.63.

El rubro otras cuentas por pagar a corto plazo asciende a \$15,792,829.84, de los cuales \$6,171,593.18 corresponden a pasivos heredados por la Administración anterior. Las otras cuentas por pagar en cantidad de \$9,621,236.66 han sido liquidadas en su totalidad, quedando únicamente \$1,190,582.22 pendientes de pago, que serán cubiertos en el siguiente mes ya que corresponden principalmente a retenciones efectuadas a favor de FONACOT.

Los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía en cantidad de \$18,303.13 provienen de ejercicios anteriores.

El pasivo transitorio asciende a \$230,937.21, que representan compras de materiales y servicios generales no facturados.

Al 31 de marzo de 2015, se clasificaron ingresos por un total de \$1,172,954.96.



## Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

1. La cantidad de \$163,553,244.41 corresponde a la Hacienda Pública generada de ejercicios anteriores hasta 2013, y el resultado del ejercicio anterior asciende a 132,696,378.45. El resultado al mes de marzo asciende a \$39,815,757.76.

Por otra parte, las modificaciones al patrimonio generado se integran de la siguiente manera:

### Cuadro 8. Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores, enero – marzo 2015. (Pesos).

RECTIFICACIONES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SE INTEGRA DE LO SIGUIENTE:	
COMPROBACIÓN DE GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	940,398.01
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	3,947,381.60
<b>SALDO AL 31 DE MARZO DE 2015</b>	<b>4,887,779.61</b>

Fuente: Balanza de Comprobación.

## 2) . Notas al Estado de Actividades.

### Ingresos de gestión.

1. Los Ingresos de gestión más representativos percibidos de enero a marzo 2015, se detallan a continuación:

**Cuadro 9. Ingresos de gestión, enero – marzo 2015.**  
(Pesos).

CONCEPTO	RECAUDADO PESOS
<b>IMPUESTOS</b>	
PREDIAL	57,582,954.54
TRASLACIÓN DE DOMINIO	6,303,600.12
FONDO DE FOMENTO TURÍSTICO, GASTRONÓMICO, CULTURAL Y ARTESANAL	2,594,616.21
<b>DERECHOS</b>	
MERCADOS Y VÍA PÚBLICA	4,886,395.63
PANTEONES	6,063,233.27
ASEO PÚBLICO	19,066,970.05
SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y VIALIDAD.	2,083,108.9
DERECHOS POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	2,022,436.00
LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO URBANO, CENTRO HISTÓRICO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.	3,191,946.23
DERECHOS SOBRE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD MÓVIL Y FIJA.	3,136,185.21
DERECHOS POR LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN FISCAL MUNICIPAL DE GIROS BLANCOS	8,218,545.9
DERECHOS POR EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	9,081,763.57
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	
DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,422,572.00
EN MATERIA DE VIALIDAD MUNICIPAL	4,568,747.91
<b>PARTICIPACIONES</b>	
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	95,333,460.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	41,919,894.00
FONDO MUNICIPAL DE GASOLINA Y DIESEL	3,230,115.00
FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACION	1,624,304.00
<b>APORTACIONES</b>	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	22,170,867.06
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.	22,562,938.07
PROGRAMA HÁBITAT	6,771,301.00
CONACULTA	3,700,000.00
PRONAPED	5,742,287.13



## **Gastos y otras pérdidas.**

### **Servicios personales.**

Su saldo en cantidad de \$204,751,728.79 corresponde al 53 por ciento del gasto ejercido en el periodo enero – marzo del ejercicio fiscal 2015. Representa el pago de remuneraciones derivadas de la relación laboral existente entre este Municipio y la base trabajadora conformada por 5 Sindicatos que integran su personal de base, personal de confianza y contrato. Dentro de las percepciones más representativas durante el segundo semestre del ejercicio fiscal actual se encuentran: prestaciones contractuales, remuneraciones al desarrollo laboral, compensaciones adicionales, Sueldos personal sindicalizado y haberes,

### **Materiales y suministros.**

Su saldo en cantidad de \$ 13,064,486.90 corresponde al 3 por ciento del gasto ejercido en el periodo enero - marzo del ejercicio fiscal 2015. Dentro de los conceptos erogados más representativos se encuentran la adquisición de combustible, para las diferentes unidades de motor con que cuenta este municipio para brindar el servicio de recolección de basura y de seguridad pública.

### **Servicios generales.**

Su saldo en cantidad de \$55,892,086.57, corresponde al 15 por ciento del gasto total ejercido durante el periodo enero - marzo del ejercicio fiscal 2015, de este monto, se destinó principalmente a Servicios Profesionales, Científicos y Tecnológicos, Gastos de Prensa y Propaganda y para el servicio de alumbrado público.

### **Transferencias internas y asignaciones al sector público.**

Su saldo corresponde a las transferencias realizadas tanto al Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como para el Instituto Municipal de las Mujeres, para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones. Su saldo se integra de la siguiente manera:

**Cuadro 10. Transferencias enero – marzo 2015.**

(Pesos).

<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>IMPORTE</b>
COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1,945,077.40
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	526,257.85
<b>TOTAL</b>	<b>2,471,335.25</b>



### **Ayudas sociales.**

Erogaciones destinadas a brindar apoyo a personas, instituciones educativas, eventos de fomento cultural y deportivo en cantidad de \$218,496.50.

### **Depreciaciones y amortizaciones, y otros gastos.**

Este saldo no representa salidas de efectivo y corresponde a las depreciaciones de bienes inmuebles y muebles del ejercicio.

## **3) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**

### **Efectivo y equivalentes.**

1. El efectivo y equivalente se integra de la siguiente manera:

#### **Cuadro 11. Efectivo y Equivalentes, enero – marzo, 2013 - 2015.**

(Pesos).

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.	2015
EFFECTIVO EN BANCOS-TESORERÍA	74,170,622.63
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	156,230,029.11
<b>TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>230,400,651.74</b>



## Notas de Gestión Administrativa.

### 1. Introducción.

Los Estados Financieros que se presentan a la Auditoría Superior del Estado, muestran información financiera útil para la toma de decisiones en la Administración del Municipio de Oaxaca de Juárez; además, de mostrar información relativa al destino de los recursos y el Ejercicio de gasto, con lo cual, contribuyen al Ejercicio de rendición de cuentas y a la transparencia.

### 2. Autorización e historia.

Fecha de creación del ente.

El Municipio de Oaxaca de Juárez, se constituyó el día 25 de abril del año 1532. En 1872, adoptó el nombre de “Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca”, adquiriendo el número de registro HAC-721010-001, y en ese entonces el domicilio Fiscal, se ubicaba en la calle Independencia número 607, esquina con García Vigil, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Posteriormente, les fue modificada la denominación social, y cambió a “Honorable Ayuntamiento Cd Oax,” teniendo el mismo domicilio con clave de Registro Federal de Contribuyentes HAC-721010-IU0. En 1993, la administración cambió de instalaciones y se estableció en Plaza de la Danza sin número ex Convento de la Soledad. En el siguiente año, solo quedó como Plaza de la Danza sin número, colonia Centro. Finalmente, el 4 de febrero de 1999 fueron notificados, la denominación social, el nuevo Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio Fiscal, actuales, quedando “Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, MOJ7210102H1, Plaza de la Danza s/n, Col. Oaxaca, Centro.

El Municipio de Oaxaca de Juárez está conformado por la Cabecera Municipal, las Agencias Municipales de: Donají, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, San Juan Chapultepec, Trinidad de Viguera, Santa Rosa Panzacola y San Martín Mexicapam de Cárdenas y por las Agencias de Policía de: Candiani, Cinco Señores, Dolores, Guadalupe Victoria, Montoya y San Luis Beltrán, que se integran por colonias, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales; así como por las reservas ecológicas que se encuentran dentro de su demarcación territorial.



### **3. Organización y objeto social.**

Objeto social.

El objetivo general del Municipio de Oaxaca de Juárez, es impulsar el desarrollo integral y sustentable del municipio, a través de la participación ciudadana, la atención a las demandas prioritarias de la población; el uso racional y eficaz de los recursos financieros; la reducción del rezago y desigualdad en el acceso a infraestructura y servicios públicos; y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en un marco de democracia y justicia social.

El 1 de enero de 2015 tomó posesión el Presidente Municipal Constitucional, Lic. José Javier Villacaña Jiménez iniciando así el periodo administrativo 2015- 2016.

Régimen jurídico.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, este precepto se reglamenta con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Consideraciones Fiscales del ente.

En término de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos", indica que los municipios sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos Fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Por lo que respecta al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca tiene las siguientes obligaciones:

- Retenedor por salarios.
- Retenedor por asimilados a salarios.
- Retenedor por servicios profesionales.
- Retenedor por arrendamiento.



Estructura organizacional básica.

El Honorable cabildo está conformado, por un Presidente Municipal, José Javier Villacaña Jiménez; Síndico Primero, Leyessef Carrera Carrasco; Síndico Segundo, Rodrigo Eligio González Illescas; Regidor de Hacienda y Bienes Municipales, Grisel Valencia Chávez; Regidora de Contraloría, Transparencia, Gobernación y Reglamentos, Claudia del Carmen Silva Fernández; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Jesús Guillermo Díaz Navarro; Regidor de Agencias, Colonias y Tenencia de la Tierra, Álvaro Reyes Sánchez; Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género, Alina Gómez Lagunas; Regidora de Turismo y Espectáculos, Yazmín Ramírez González; Regidor de Servicios Municipales y Zona Metropolitana, René González Sánchez; Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda; Regidor de Desarrollo Económico y Vivienda, Francisco Reyes Cervantes; Regidor de Derechos Humanos, Omar Heredia Mariche; Regidora de Salud Pública, Marlene Aldeco Retana; Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, Heliodoro Caballero Valencia y Regidor de Mercados Públicos, Francisco Javier Jiménez Jiménez.

Al mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2015, el gabinete del Presidente Municipal, está conformado por los siguientes funcionarios CC. Secretario Municipal, Jorge Manuel Martínez Gracida Orduña; Secretario de Finanzas y Administración, Carlos Melgoza Martín del Campo; Contralor Municipal, Marco Antonio Estrada Aguilar; Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas, Eduardo Alfredo Narváez Wilson; Secretario de Desarrollo Humano, Leandro Hernández García; Secretario de Servicios a la Comunidad, Enrique Martell Rodríguez; Secretario de Desarrollo Económico, Celestino Gómez y Gómez; Secretario de Turismo, Jaime Kats Morales y, Comisionado de Seguridad Pública, Vialidad, Transporte y Protección Civil, José Luis Echeverría Morales.

#### **4. Bases de preparación de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros que se presentan, han sido preparados conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### **5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

Actualmente, el Municipio de Oaxaca de Juárez, tiene implementado el Sistema Hacendario Municipal GRP-SAP, cuyo propósito es estandarizar los sistemas contables y financieros; así como proporcionar el control sobre las operaciones básicas del municipio en los procesos de adquisiciones, inventarios y administración patrimonial.

## 6. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

**Cuadro 12. Estado analítico de deuda pública, enero – marzo 2015.**  
(Pesos).

<b>REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PÚBLICA.</b> <b>MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO 08, OAXACA.</b> <b>PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.</b> <b>(CIFRAS EN PESOS).</b>				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDOS FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>LARGO PLAZO</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	BANOBRAS 2010	2,497,265.62	1,962,137.23
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2014	39,655,178.00	34,482,767.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2014	53,076,924.00	46,153,848.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2014	27,600,000.00	24,000,000.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2014	55,200,000.00	48,000,000.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2015	0.00	40,909,090.00
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	INTERACCIONES 2015	0.00	50,000,000.00
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			<b>178,029,367.62</b>	<b>245,507,842.23</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>				<b>245,507,842.23</b>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



**Cuadro 13. Servicio de la Deuda, enero – marzo 2015.**  
(Pesos).

SERVICIO DE LA DEUDA.							
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO 08, OAXACA.							
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.							
(CIFRAS EN PESOS).							
INSTITUCIÓN	CRÉDITO	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2015	CONTRATACIÓN DURANTE EL EJERCICIO	INTERESES DE LA DEUDA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA	SUMA	FECHA DE VENCIMIENTO
BANOBRAS	Deuda Directa Banobras 2010	2,497,265.62	0.00	32,813.15	0.00	32,813.15	29/02/2016
INTERACCIONES S./	Pagaré a largo plazo	39,655,178.00	0.00	456,553.50	0.00	456,553.50	30/11/2016
INTERACCIONES S./	Pagaré a largo plazo	53,076,924.00	0.00	611,079.53	0.00	611,079.53	30/11/2016
INTERACCIONES S./	Pagaré a largo plazo	27,600,000.00	0.00	317,761.14	0.00	317,761.14	30/11/2016
INTERACCIONES S./	Pagaré a largo plazo	55,200,000.00	0.00	635,522.89	0.00	635,522.89	30/11/2016
INTERACCIONES S./	Pagaré a largo plazo	0.00	50,000,000.00	402,560.56	1,334,000.00	1,736,560.56	31/12/2015
INTERACCIONES S./	Pagaré a largo plazo	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	30/04/2017
<b>SUMA</b>		<b>178,029,367.62</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>2,456,290.77</b>	<b>1,334,000.00</b>	<b>3,790,290.77</b>	

## 7. Calificaciones otorgadas.

El 26 de septiembre de 2015, la calificadora de valores HR Ratings de México, S.A. de C.V., revisó a la alza la calificación crediticia, al pasar de "HR A" a "HR A+", lo que refleja la confianza y seguridad en las finanzas del municipio, en cuanto a su capacidad para responder a obligaciones crediticias.

## 8. Partes relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.